LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº: 01/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FUERZA DE COMPUTO E HIPERVISOR DE VIRTUALIZACION"

ID Nº: 349.037

ADENDA Nº: 01

Asunción, 04 de julio de 2.018

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: (tres facturas y/o contratos por cada año) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a Adquisición de Euipos de Computo e Hipervisor de Virtualizacion con los cuales demuestren su experiencia, en los últimos tres (3) años **(2015,2016 y 2017)**

Capacidad Técnica: Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas en lo concerniente a Adquisición de Muebles y Enseres, junto con las copias de los contratos y/o facturas por cada año, de los últimos 3 años, **(2015,2016 y 2017), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**

Capacidad Técnica (La empresa Oferente deberá contar con los siguientes recursos técnicos con las siguientes certificaciones profesionales):

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

1 (Un) Profesional Cisco CCIE (CCIE Routing & Switching, CCIE Data Center.

La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de un profesional Cisco con Certificación CCIE en Routing & Switching o CCIE Datacenter mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. El profesional requerido deberá residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado.

El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y el profesional, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que el profesional técnico no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rubrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la Republica del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.

---

2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNP Routing & Switchig; CCNP Data Center)

---

2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNA Routing & Switchig; CCNA Data Center)

---

2 (Dos) Checkpoint Certified Security Expert.

La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de dos profesionalesCheckpoint Certified Security Expert, mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. Los profesionales requeridos deberán residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado.

El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y los profesionales, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que los profesionales técnicos no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rúbrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la República del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.

---

1 (Un) Vmware Certified Professional 6 – Data Center Virtualization.

---

2 (Dos) Veritas Backup Exec 2014 (o superior) administrator

El oferente deberá contar con certificación oficial y vigente del fabricante del equipamiento ofertado para los ítems 1.1 y 2.1, esta certificación deberá ser del máximo nivel (Experto, Ingeniero, etc.) disponible para la marca ofertada, la certificación presentada deberá ser verificable via web y estar vigente al momento de la presentación de oferta.

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

1 (Un) Profesional Cisco CCIE (CCIE Routing & Switching, CCIE Data Center.

La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de un profesional Cisco con Certificación CCIE en Routing & Switching o CCIE Datacenter mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. El profesional requerido deberá residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado.

El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y el profesional, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que el profesional técnico no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rubrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la Republica del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.

2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNP Routing & Switchig; CCNP Data Center)

2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNA Routing & Switchig; CCNA Data Center)

2 (Dos) Checkpoint Certified Security Expert.

La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de dos profesionalesCheckpoint Certified Security Expert, mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. Los profesionales requeridos deberán residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado.

El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y los profesionales, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que los profesionales técnicos no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rúbrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la República del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.

1 (Un) Vmware Certified Professional 6 – Data Center Virtualization.

2 (Dos) Veritas Backup Exec 2014 (o superior) administrator

El oferente deberá contar con certificación oficial y vigente del fabricante del equipamiento ofertado para los ítems 1.1 y 2.1, esta certificación deberá ser del máximo nivel (Experto, Ingeniero, etc.) disponible para la marca ofertada, la certificación presentada deberá ser verificable via web y estar vigente al momento de la presentación de oferta.

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

Para oferentes en Consorcio Lider de Consorcio El lider del consorcio deberá cumplir minimamente con los sub puntos 1, 2, 5 y 4 de la capacidad técnica de los oferentes individuales (Físicas o Jurídicas)

OBSERVACIÓN: para Capacidad Financiera, En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, y en lo que respecta a **Experiencia y Capacidad Técnica**, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laboral, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados, se deberá indicar en la oferta, cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

DEBE DECIR:

B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: (tres facturas y/o contratos por cada año) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a Adquisición de Euipos de Computo e Hipervisor de Virtualizacion con los cuales demuestren su experiencia, en los últimos tres (3) años **(2015,2016 y 2017)**

Capacidad Técnica: Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas en lo concerniente a Adquisición de Muebles y Enseres, junto con las copias de los contratos y/o facturas por cada año, de los últimos 3 años, **(2015,2016 y 2017), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**

Capacidad Técnica (La empresa Oferente deberá contar con los siguientes recursos técnicos con las siguientes certificaciones profesionales):

1 (Un) Profesional Cisco CCIE (CCIE Routing & Switching, CCIE Data Center.

La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de un profesional Cisco con Certificación CCIE en Routing & Switching o CCIE Datacenter mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. El profesional requerido deberá residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado.

El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y el profesional, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que el profesional técnico no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rubrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la Republica del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.
2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNP Routing & Switchig; CCNP Data Center)
2 (dos) Profesionales Cisco (- CCNA Routing & Switchig; CCNA Data Center)
2 (Dos) Checkpoint Certified Security Expert. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de dos profesionalesCheckpoint Certified Security Expert, mientras el contrato del presente llamado se encuentre vigente. Los profesionales requeridos deberán residir en la republica del Paraguay y contar con toda la documentación paraguaya durante la vigencia del contrato que será celebrado entre la convocante y el oferente que resultará adjudicado. El profesional técnico solicitado podrá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia del recurso técnico solicitado el oferente deberá presentar certificado del IPS o el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el oferente y los profesionales, para este caso el contrato deberá abarcar la vigencia del contrato a ser celebrado entre la convocante y el adjudicado. En caso que los profesionales técnicos no formara parte del staff permanente de la empresa oferente se deberá presentar un documento de intención de contrato entre el profesional técnico y la empresa oferente con la rúbrica de ambas partes y el aval de un escribano publico en donde se manifiesta a la convocante que el recurso será contratado por el oferente y el mismo residirá en la República del Paraguay y él mismo contara con toda la documentación Paraguaya habilitante para ejercer actividad profesional, también se deberán proporcionar todos los datos de contacto del profesional a los efectos que la convocante pueda contactar con el mismo y validar todos los datos proporcionados y realizar todas las averiguaciones que considere necesaria.
1 (Un) Vmware Certified Professional 6 – Data Center Virtualization.
2 (Dos) Veritas Backup Exec 2014 (o superior) administrator
El oferente deberá contar con certificación oficial y vigente del fabricante del equipamiento ofertado para los ítems 1.1 y 2.1, esta certificación deberá ser del máximo nivel (Experto, Ingeniero, etc.) disponible para la marca ofertada, la certificación presentada deberá ser verificable via web y estar vigente al momento de la presentación de oferta.

OBSERVACIÓN: para Capacidad Financiera, En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, y en lo que respecta a **Experiencia y Capacidad Técnica**, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laboral, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados, se deberá indicar en la oferta, cual es el líder

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

DONDE DICE:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación - SI APLICA

- Las inspecciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realizaran en el Depósito de Bienes y Servicios de la Dirección General de Migraciones sito en las calles Eligio Ayala entre Caballero e Iturbe (Asunción).
- Se solicitará Muestras: Los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, Muestras de los Bienes ofertados, según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura de ofertas. La no presentación de las muestras será motivo
- de descalificación.
- Las muestras deberán presentarse de acuerdo a la presentación solicitada por la convocante y ofertada por el oferente.
- Al momento de la entrega se verificara que los bienes cumplan con todas y cada una de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Una vez culminado los trabajos de verificación, se elaborara un informe técnico que formara parte del informe de Evaluación final del Comité de Evaluación.
- Por último se aclara que la Dirección General de Migraciones podrá solicitar aclaraciones con referencia a las muestras presentadas por las empresas oferentes, sin perjuicio del derecho de solicitar informes técnicos complementarios dentro de la Etapa de Evaluación de Ofertas.
- Las muestras presentadas estarán disponibles para su devolución, a pedido de parte, dentro de un plazo no mayor a 72 hs. a partir de la fecha de recepción de la notificación del resultado de Adjudicación de ofertas.

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:
La **CONTRATANTE** se encargará de la inspección y revisión de los bienes adjudicados y la misma será realizada por Funcionarios Técnicos designados, y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplir con lo establecido en el numeral 1. Especificación Técnica y numeral 2. Plan de Entrega, solicitada en la Sección III. Suministros Requeridos.
- Una vez efectuada la inspección y revisión necesaria de los bienes proveídos, en base a los criterios anteriormente señalados, y los mismos no fueren de la entera conformidad de la **CONTRATANTE**, se procederá a rechazarlos.
- Si "no fuere aceptado uno o más bienes"; por no ajustarse a lo requerido por la **CONTRATANTE**, se procederá a solicitar, mediante nota; la corrección de los defectos o reemplazo de los mismos en el término de 3 (TRES) días hábiles de ser solicitada, hasta ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

DEBE DECIR:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación – NO APLICA

DONDE DICE:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados. Copias de contratos y/o facturaciones, de venta de MUEBLES Y ENSERES, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 30% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años. **(2015,2016 y 2017)**, Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.

DEBE DECIR:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados. Copias de contratos y/o facturaciones, de venta de EQUIPOS PARA COMPUTO E HIPERVISOR DE VIRTUALIZACION, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 30% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años. **(2015,2016 y 2017)**, Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.

Sin otras modificaciones que realizar me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa
Jefa UOC